ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA L ESTANY ESTANYGOURMET C.L., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día viernes 29 de marzo del 2019, en el local de la compañía, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes socios accionistas: ANA CRISTINA BERNAL VILLAVICENCIO Y CARLA PATRICIA BERNAL VILLAVICENCIO, de la compañía L ESTANY ESTANYGOURMET CL.:

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ANA C. BERNAL VILLAVICENCIO	4.750	4.750	95%
CARLA P. BERNAL VILLAVICENCIO	250	250	5%
TOTAL: USD	**5.000**	**5.000**	**100 %**

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía **L ESTANY ESTANYGOURMET CL.**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Se designa para que Presida la Junta, la Sra. Ing. Ana Bernal Villavicencio y como secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Carla Bernal Villavicencio. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2018;
3) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018;

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, Sra. Ing. Ana Bernal Villavicencio, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General Sra. Ing. Ana Bernal Villavicencio quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron

puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2018, la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de Siete y mil setecientos setenta y siete 14/100 dólares ($7.777,14) y en este caso, el impuesto a la renta causado seria cero dólares ($0,00). Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura al acta, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía L ESTANY ESTANYGOURMET CL., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben la presente acta junto con la secretaria.

Ing. Ana Cristina Bernal Villavicencio
Presidente Junta – Accionista

Ing. Carla Patricia Bernal Villavicencio
Secretaria Ad-Hoc- Accionista